



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-31-05-000-2023-01118-01
TIPO DE RECURSO: RECURSO APELACION
DEMANDANTE: CLINICAL MEDICAL S.A.S
DEMANDADO: PIJAOS SALUD E.P.S
FECHA DE SENTENCIA: 17 DE OCTUBRE DE 2023
DECISIÓN: CONFIRMAR SENTENCIA - SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE: GUSTAVO ALIRIO TUPAZ PARRA

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149>

Por un (1) día hábil, hoy 20 DE OCTUBRE DE 2023 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 20 DE OCTUBRE DE 2023, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA